



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Vitarte,

11 AGO 2016

**OFICIO MÚLTIPLE N° 265 - 2016-DIR. UGEL 06 /ASGESE-SIAGIE**

Señor (a).....

**Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada de la UGEL 06**

**Presente.-**

*ASUNTO: Remitir relación de estudiantes de su IE. que no cuenten con DNI.*

Es grato dirigirme a usted, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitarle la relación de estudiantes que no cuenten con su DNI en la RENIEC por diferentes motivos hasta la fecha en la Institución Educativa que Ud. dirige, a fin de consolidar una data real de los estudiantes en la Jurisdicción de la UGEL 06, así mismo se hará el contraste de datos del estudiante mediante el sistema SIAGIE y no realizar doble registro, omisión de matrícula y/o matrícula errónea.

Por lo expuesto, se les solicita enviar según el **cuadro adjunto** la relación de dichos estudiantes mediante Oficio a la UGEL 06 con V°B° de la Oficina SIAGIE, hasta 30 de agosto del presente año, en tal sentido invocamos su compromiso y responsabilidad para el cumplimiento de sus deberes funcionales.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

*Atentamente,*



**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**

Directora del Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

MMARB/DIR.UGEL06  
AMPOU (e) ASGESE  
JLFC(e) ASGESE  
YLP(e) SIAGIE

